ÍNDICE

Aviso para navegantesInstrucciones de uso		13 17
	UNIDAD DIDÁCTICA I UNA NUEVA DISCIPLINA	
Te	ma I. Naturaleza de la Política de la Educación	23
 3. 	La imprecisión terminológica de las ciencias sociales	25 30 35 38
Te	ma II. Objeto de la Política de la Educación	43
2. 3.	Valores e ideologías	46 48 51 55
Te	ma III. Conceptos básicos	59
2. 3.	Las ideologías	61 65 68 70
1. 2.	ma IV. Políticas públicas De nuevo, politics y policy Elaboración y ejecución de las políticas públicas Clases de políticas públicas	75 77 80 83

4.	Las políticas públicas de educación	87
Pa	Para ampliar conocimientos	
	UNIDAD DIDÁCTICA II LOS VALORES	
Te	ma V. Las ideologías	95
2. 3.	Valores y sistemas de valores	98 100 102 105
Te	ma VI. Libertad y educación (I)	111
1.	Aparición de las libertades públicas y de los derechos que las res-	117
3.	paldan La libertad de enseñanza como libertad de creación de centros docentes La libertad de enseñanza como libertad de cátedra La libertad de enseñanza como libertad de elección de centro	113 117 122 125
Te	ema VII. Libertad y educación (II)	129
	Libertad negativa, libertad positiva y educación La libertad política y la educación: el problema de la participación.	131 136
Те	ema VIII. Igualdad y educación (I)	141
2.	La idea de los derechos	143 148 151
Te	ma IX. Igualdad y educación (II)	157
2.	Las manifestaciones de la igualdad y la educación Libertad, igualdad y educación: ¿valores antinómicos? La ciudadanía y la educación	159 164 166
Pa	ra ampliar conocimientos	170
	UNIDAD DIDÁCTICA III LOS ACTORES	
Te	ema X. La familia y la escuela	173
	La familia y la educación: consideración política Enfoque político de la escuela	175 180

ÍNDICE 9

Te	ma XI. Actores colectivos	187
2.	Los movimientos sociales y la educación	189 192 196
Te	ma XII. El Estado	201
2.	Introducción al concepto del Estado	203 206 210 214
Te	ma XIII. El Estado liberal y la educación	217
2. 3.	El pensamiento liberal y la construcción del Estado	219 222 227 229
Te	Tema XIV. El Estado de bienestar	
2.	Origen y evolución del Estado de bienestar	236 240 244
Te	ma XV. Estado, neoliberalismo y educación	247
	Un nuevo escenario ideológico	250 252
3.	El discurso neoliberal y la educación	256
	3.1. El discurso de la calidad3.2. El discurso de la libertad de elección de centro docente3.3. El discurso de la autonomía institucional	257 258 259
4.	Estado y educación, hoy	260
Pa	ra ampliar conocimientos	264
	UNIDAD DIDÁCTICA IV LOS SISTEMAS EDUCATIVOS	
Te	ma XVI. Los sistemas educativos: elementos y procesos	267
2.	El impacto de la teoría general de sistemas Enfoque político de la educación como sistema Problemas comunes de los sistemas educativos	269 272 276

Tema XVII. El crecimiento de los sistemas educativos: educación y desarrollo	281	
 La teoría del capital humano	289	
Tema XVIII. La crisis de los sistemas educativos		
 La declaración formal de la crisis	300 304	
Tema XIX. La reforma de los sistemas educativos	313	
 Complejidad de las reformas educativas	318 321	
Tema XX. La gobernabilidad de los sistemas educativos	329	
 La gobernabilidad de las democracias	dad 336	
Para ampliar conocimientos	343	
UNIDAD DIDÁCTICA V LOS PROBLEMAS		
Tema XXI. Los fines de la educación	347	
 Las grandes respuestas sobre los fines de la educación	354	
Tema XXII. Comprensividad, diversidad y culturas	361	
 El largo camino hacia la comprensividad Formación general y comprensividad Comprensividad y atención a la diversidad Un problema añadido: la diversidad de culturas 	368 370	

ÍNDICE 11

Tema XXIII. Educación y calidad	377	
 El problema de la calidad de la educación 1.1. Polisemia del término calidad 1.2. Los factores de calidad La calidad como ideología 	379 381 383 386	
Tema XXIV. Globalización y educación (I)		
 La globalización como fenómeno de nuestro tiempo	393 398	
Tema XXV. Globalización y educación (II)		
 La descentralización como tendencia	408 412 414	
Tema XXVI. La Unión Europea y la educación	421	
 La construcción europea como proyecto y como realidad	423 425 430 434	
Para ampliar conocimientos 4		
GlosarioBibliografía		

Tema I NATURALEZA DE LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN

La Política de la Educación es una joven disciplina que ha recibido el respaldo académico de los planes de estudio universitarios de los principales países europeos hace muy pocos años. Esto explica las dificultades que plantea su construcción, dificultades comunes a las demás disciplinas que se ocupan del hombre y de sus relaciones con los demás hombres — por ejemplo, la imprecisión terminológica—, dificultades inherentes a la Ciencia Política de la que parte —¿estamos ante un saber que aspira a decir lo que debe ser o ante un conocimiento que refleja lo que es?—, dificultades propias de la política en sí como saber especializado y, por supuesto, dificultades como disciplina específica que se ocupa de las relaciones entre la política y la educación. De todo ello nos ocupamos en este primer tema.

1. LA IMPRECISIÓN TERMINOLÓGICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Una de las dificultades que ha de enfrentar cualquier especialista a la hora de elaborar un manual para un amplio público estriba en el medio que inevitablemente ha de utilizar para transmitir los conceptos y contenidos de su disciplina. Nos referimos al empleo del lenguaje como instrumento de trabajo y de comunicación. La primera dificultad se produce ante la necesidad de elegir entre un lenguaje accesible y un lenguaje más elaborado, más técnico. No se crea, empero, que estamos ante una pura y simple cuestión académica, en el sentido convencional del término, pues si las ciencias sociales se inclinasen definitivamente por la utilización de un lenguaje muy alejado del uso común, los científicos sociales terminarían hablando, paradójicamente, un idioma incomprensible para los propios actores cuyas interrelaciones estudian. De este modo, las ciencias del hombre perderían algo que es inherente a su propia naturaleza, esto es, su virtualidad pedagógica, su capacidad para hacer comprender al ser humano algo tan importante para su vida como la organización y el funcionamiento de la sociedad en la que está inserto. En nuestro caso, más modestamente, la disyunción se plantearía entre escribir un manual de mayor cobertura -más accesible, por tanto— o escribir más bien un tratado —pensado en ese caso para otro público más especializado.

Ahora bien, aun cuando tratáramos de aunar en lo posible el lenguaje común y el lenguaje científico, una segunda dificultad aparecería en nuestro horizonte: la versatilidad del lenguaje. Como es bien sabido, el lenguaie tiene a menudo la contradictoria virtud de transmitir más de lo que queremos decir, pero también menos de lo que deseamos manifestar, e incluso, a veces, lo que no queremos expresar conscientemente. La mayoría de las palabras tiene tal abundancia de contenidos convencionales que si no fijamos bien su significado podemos introducir una buena dosis de confusión. El conocido episodio en que el inclasificable Lewis Carroll enfrenta a Alicia con el significado de las palabras y la respuesta del sabelotodo Humpty Dumpty apunta a la necesidad de definir los términos de toda comunicación, al menos desde la posición del hablante, problema que resulta aún más apremiante en el campo de las llamadas ciencias sociales o ciencias del hombre. Por razones que nos llevarían muy lejos de nuestro obieto, las ciencias sociales, a diferencia de las físico-naturales, no han podido todavía dotarse de un aparato categorial compartido por todos los que las cultivan, lo que conlleva el uso de un lenguaje de notable ambigüedad. De aquí que sea verdaderamente inexcusable la delimitación de los términos utilizados, precisando lo más posible el significado que adscribimos a dichos términos. Aunque no se trate obviamente de sobrestimar los aspectos ligados a la terminología empleada, tampoco se debe incurrir en el error de subestimarlos. Algunos ejemplos aclararán este extremo.

Alicia, Humpty-Dumpty y el significado de las palabras

- «— Cuando yo uso una palabra —insistió Humpty-Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso— quiere decir lo que *yo* quiero que diga..., ni más ni menos.
- La cuestión —insistió Alicia— es si se *puede* hacer que las palabras signifiquen cosas tan diferentes».

LEWIS CARROLL: *Alicia a través del espejo*, Madrid, Alianza, 1995, p. 116 (las cursivas son del original).

Las dificultades aparecen, en nuestro caso, con las palabras que usamos para describir la realidad política. Así, nos encontramos con que una misma realidad, por ejemplo la sociedad política en que vivimos, es designada con diferentes términos —Estado*, sistema político, régimen político—, sin que sepamos muy bien si esos términos expresan la misma realidad. En segundo lugar, y como una muestra de la versatilidad del lenguaje va señalada, hay vocablos políticos, como liberal por ejemplo, que no sólo encierran significados distintos sino, incluso, en ocasiones, opuestos: mientras que en Europa designamos con esta palabra a aquellas personas que son partidarias del liberalismo político y económico —aludiendo con ello a un régimen de libertades públicas en que el Estado debe inhibirse ante la economía de mercado—, en los Estados Unidos la voz se emplea para designar a los radicales que propugnan una firme intervención del Estado en la vida económica y social, apareciendo de esta forma como decididos críticos del sistema capitalista (análogas consideraciones podríamos hacer con el término opuesto, socialista, que, antes de los sucesos de agosto de 1991 — disolución de la URSS—, revestía múltiples significados, a veces completamente antitéticos, y que, en la actualidad, estamos leios de saber bien su alcance v su sentido).

En nuestra disciplina tenemos también múltiples ejemplos de esa ambivalencia. Así, uno de sus conceptos clave, la libertad de enseñanza, es manejado con total ambigüedad no sólo en el lenguaje común y político sino, lo que es más grave, en el lenguaje estrictamente académico. Se utiliza el concepto como si estuviera cargado de univocidad, cuando todos sabemos que históricamente y en la actualidad dicho concepto tiene, al menos, una triple significación: libertad de creación y dirección de centros docentes, libertad de elección de centros docentes y libertad de cátedra, libertades todas ellas que encierran a veces contenidos de difícil conciliación.

Por todo ello, no parece completamente inútil que antes de entrar en el estudio de la Política de la Educación se tengan en cuentas estas observaciones de carácter terminológico, a fin de recordar —y resaltar— la condición poco precisa del utillaje lingüístico de las ciencias sociales en general, y de nuestra disciplina en particular. Aunque la realidad social se nos presenta hoy como una realidad huidiza, y aunque los términos utilizados por los científicos sociales distan mucho de gozar del beneficio del consenso, hay que hacer un esfuerzo para conseguir una terminología aceptada básicamente por todos —y accesible a todos—, o, en su defecto, justificar el alcance y significado de la que se propone. Como en el momento actual de las ciencias sociales lo primero dista mucho de ser posible, evitemos al menos la confusión explicando el sentido de los términos que se proponen. Como ya se indicó en la presentación de este manual, además de intentar ser lo más preciso posible a lo largo de nues-

tra exposición, remitiremos en cada caso al glosario final, concebido como un repertorio explicativo de los términos más complejos, ambiguos, confusos o indeterminados.

Veamos, en primer lugar, las palabras que se refieren a la propia disciplina. Primera cuestión terminológica: ¿Política de la Educación o Política Educativa? Como pronto veremos, no es sólo un problema de términos. De momento diremos que aquí se utilizará siempre la expresión *Política de la Educación*, porque, en rigor, nos parece más correcto desde el punto de vista lingüístico —al igual que hablamos de Sociología de la Educación y no de Sociología Educativa, o de Economía de la Educación y no de Filosofía de la Educación y no de Filosofía Educativa—, pero sobre todo porque esta expresión, que comienza a abrirse paso en la literatura específica, parece explicar mejor la naturaleza de nuestra disciplina: política que se proyecta sobre la educación, ciencia política de la educación o estudio de las manifestaciones políticas que se producen en el ámbito de la educación.

Ello no significa que dejemos de usar la expresión política educativa, con minúsculas, tan arraigada entre nosotros a pesar de su notoria incongruencia: ¿de verdad la política educa? ¿la política sirve para educar? Probablemente deberíamos hablar de política escolar, referida por tanto a los niveles elemental y medio, y de política universitaria, referida a la enseñanza superior, pero una expresión tan arraigada entre nosotros, tanto en el lenguaje de los medios como en el uso común, tiene convencionalmente la ventaja de su familiaridad. Por ello, usaremos la expresión política educativa para referirnos a las políticas concretas de un gobierno o de una institución que ancla sus raíces en una ideología determinada y que se encamina a la consecución de unos fines específicos. Por el contrario, la expresión Política de la Educación, con mayúsculas, hará referencia siempre a una disciplina que se sitúa en el plano del conocimiento, que estudia no sólo las políticas educativas, sino también el complejo y delicado binomio que constituyen hoy la educación y la política. Como de inmediato veremos, la distinción efectuada guarda también una inevitable carga política.

Muchas cosas habría que decir asimismo del término *educación*. Con él queremos referirnos a un proceso complejo, tanto que ninguna disciplina, ni siquiera la Pedagogía, puede abarcarlo globalmente. Ello es así porque la educación no se limita hoy a su consideración tradicional de ser una actividad encaminada a transmitir conocimientos o a forjar la personalidad del individuo, o a ambas cosas, sino que la educación se ha convertido en una institución básica de la realidad que permite múltiples enfoques: filosófico, psicológico, pedagógico, económico, sociológico, político. Aquí se

empleará el termino desde un enfoque netamente político, desde una perspectiva que trata de analizar las manifestaciones políticas de la educación. Precisando más, diríamos que la *Política de la Educación* se centra fundamentalmente en el análisis de los sistemas educativos, expresión que, como es sabido, abarca tanto la educación formal, que conduce a la obtención de un título académico, como la educación no formal, actividad organizada por los poderes públicos fuera del sistema escolar o universitario. Pero, como se verá en su momento, todo ello se analiza desde una perspectiva política.

Las dificultades terminológicas continúan cuando nos volvemos hacia el sujeto. Aunque se suele hablar del político de la educación, esta denominación, sin embargo, reviste una notable imprecisión: puede referirse tanto al científico social que estudia la política como al hombre que la realiza, es decir, al *homo politicus*. Para evitar esta ambigüedad y establecer una distinción neta entre ambos tipos humanos —de un lado, el científico; de otro, el profesional de la política o, al menos, el hombre que hace política—, se utilizarán los términos siguientes: en el primer caso se hablará del politólogo de la educación, y en el segundo del político de la educación, o, simplemente, del político.

Pero los problemas terminológicos continúan enredándose como cerezas. Acabamos de referirnos al politólogo, palabra bastante reciente que requiere también una explicación. No puede decirse que exista hoy al respecto un consenso en la comunidad científica. Algunos autores, siguiendo la tradición anglosajona, prefieren hablar del científico político, expresión que es sin duda más correcta pero que no ha tenido suficiente recepción entre nosotros. Otros gustan usar del término politicólogo, voz posiblemente más acertada como traslación del griego clásico y que hace referencia al estudioso de la política, mientras que politólogo se remite al especialista en la ciencia del Estado, de la polis, reduciendo en ese caso la Ciencia Política a pura ciencia del Estado. Sin embargo, el término de politólogo, propuesto por Marcel Prelot en 1956, posiblemente por su mayor brevedad, y por ese misterio que es siempre la evolución de las lenguas, ha ido ganando carta de naturaleza frente al de politicólogo, de mayor amplitud v de mejor significación. Ahora bien, el uso social termina imponiéndose siempre a la mayor corrección académica. Por otra parte, cabe perfectamente un sentido amplio de la polis que albergaría todas las manifestaciones colectivas del poder político. En última instancia, nos guste o no, el uso lingüístico termina imponiendo sus propias pautas, tal y como ocurrió con el término altamente impropio propuesto por Auguste Comte para la Sociología, extraña mezcla de dos términos pertenecientes a dos lenguas distintas, la latina y la griega.

2. LA PROBLEMATICIDAD DE LA POLÍTICA: ¿SABER NORMATIVO O SABER POSITIVO?

Las cuestiones que hemos visto anteriormente no son sólo terminológicas, sino que se hallan ancladas en la problemática naturaleza de las ciencias sociales, llamadas así por comodidad de uso y por su común aceptación, aunque quizás deberíamos hablar sólo de un corpus riguroso de conocimientos y experiencias, reservando el término de ciencia para el estudio y la investigación del mundo físico-natural, susceptibles de arrojar sobre su objeto leves y predicciones (aun cuando las teorías de Einstein, Heisenberg y Popper hayan puesto también un punto de humildad en este campo). Lo cierto es que el desarrollo de las ciencias sociales se presenta hasta el momento lleno de dificultades, de obstáculos que frenan su avance. Obstáculos externos, fruto de la complejidad que presentan los hechos a estudiar, pero también obstáculos internos, nacidos del propio acto de conocimiento. Bachelard denominó a estos últimos obstáculos epistemológicos. La Política de la Educación no ha escapado tampoco a estas dificultades, como lo prueba el hecho de que las relaciones entre política y educación sólo hayan sido objeto de un estudio sistemático hasta hace muy pocos años. La causa fundamental debe remitirse a la existencia de problemas epistemológicos no resueltos plenamente aún, derivados de la problematicidad misma de la política.

El primer obstáculo epistemológico está relacionado con la naturaleza de la política, revestida desde su nacimiento de una notable dualidad, dualidad que se manifiesta en su controvertido carácter, prescriptivo para unos y positivo para otros: ¿la política debe iluminar el camino del hombre señalando la ruta a seguir en el difícil camino de la convivencia social —disciplina por tanto normativa o prescriptiva—, o, por el contrario, debe limitarse a estudiar las manifestaciones políticas, las que son —no las que deberían ser—, dando lugar así a un conocimiento positivo que es el primer paso para la acción?

De esta forma, es necesario reconocer que existe, desde hace más de dos mil quinientos años, una ambivalencia que se manifestó inicialmente en el pensamiento clásico de Platón y Aristóteles. Para Platón la política era una guía para la acción —el filósofo rey debe ser el que gobierne porque es el mejor preparado para ello—, mientras que para Aristóteles la política se agotaba en la descripción de los fenómenos políticos. Es decir, ya desde su nacimiento, aparecen separadas la Filosofía Política —disciplina normativa— y la Ciencia Política —ciencia positiva—, predominando aquélla sobre ésta hasta que surgen los primeros brotes de la modernidad.